



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00356446- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la cual solicita la designación y renovación de los miembros integrantes del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación;

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución nº 520/15 del Honorable Consejo Superior aprueba la resolución nº 158/15 del H. Consejo Directivo que reglamenta el funcionamiento de los Doctorados Personalizados de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el art. 6º de la resolución del HCD establece que los integrantes del Comité Académico serán designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Decano, previa consulta a la Secretaría de Posgrado quien a su vez tomará en consideración las propuestas de las Direcciones de las Escuelas correspondientes;

Que la duración prevista de estas autoridades es de tres años;

Que las docentes propuestas cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse en la función;

Que la Comisión de Enseñanza, en reunión de fecha 29 de mayo de 2023, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DESIGNAR a partir del día de la fecha y por el término de tres años, a la Dra. Alicia ACIN como Directora del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias de la

Educación.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a partir del día de la fecha y por el término de tres años, a la Dra. Marcela SOSA y Dra. Silvia SERVETTO como miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3º: RENOVAR a partir del día de la fecha y por el término de tres años, las designaciones de la Dra. Alejandra CASTRO y Dra. María del Carmen LORENZATTI como miembros del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 4º: RECONOCER a la Dra. Marcela SOSA las funciones desempeñadas como Directora del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación desde el 17 de diciembre de 2022 y hasta el día de la fecha.

ARTICULO 5º: RECONOCER a la Dra. María del Carmen LORENZATTI y Dra. Alejandra CASTRO las funciones desempeñadas como miembros del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación desde el 17 de diciembre de 2022 y hasta el día de la fecha.

ARTICULO 6º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.